

CONCEPCIÓN, 16 de mayo de 2019.

Nº 574/VISTOS: El oficio ordinario 467 del 8 de Mayo de 2019 del Secretario Comunal de Planificación; Acta de la Comisión de Hacienda n° 15 del 09 de mayo de 2019; el Acuerdo N° 1704-89-2019, de 16 de Mayo de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal del año 2019; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 12, 56, 63, 65 y 79 de la Ley N° 18.695;

DECRETO

APRUÉBESE la modificación presupuestaria de gastos de la Municipalidad de Concepción, para el año 2019, por la suma de \$234.774.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02		Proyectos	46.411.-
35			SALDO FINAL DE CAJA	188.363.-
			TOTAL INGRESOS	234.774.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	3.181.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	25.500.-
	08		Servicios Generales	32.343.-
	09		Arriendos	3.000.-
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	001	Al sector Privado	
	03		Fondos de Emergencias	15.000.-
	080	002	A Otras Entidades Públicas	
			A las Asociaciones	
			A Otras Asociaciones	1.400.-
26	01		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	
29	01		Devoluciones	10.000.-
	03		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
31	02		Vehículos	118.250.-
			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
			Proyectos	26.100.-
			TOTAL GASTOS	234.774.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Planificación
Dirección de Finanzas
Director de Control

Archivo.

PII/cme

ID DOC 1406884